terio de Cultura y Educación
sidad Nacional de Salta
LTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Abril de 1.996.-

Expediente No 570/87

Res. No 102/96

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Sr. EDUARDO CELESTINO ROBADOR, L.U. No 40.410, mediante la cual solicita equivalencia de la materia Matemáticas Especiales aprobada en la Carrera de Ingeniería En Química de la Universidad Nacional de Jujuy por Probabilidades y Estadística del Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Académica;

Que a fs. 100 de las presentes actuaciones la cátedra de Probabilidades y Estadística reitera el dictamen elaborado el 28/09/87 donde aconseja no otorgar la equivalencia solicitada;

El informe final de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matematica y Física que corre a fs. 100 vta.;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: NO HACER LUGAR al pedido de equivalencia solicitado por el alumno EDUARDO CELESTINO ROBADOR - L.U. No 40.410 de la materia Matemáticas Especiales aprobada en la Carrera de Ing. Química (U.N.Ju) por Probabilidades y Estadística del Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al interesado y RESERVESE.

FAC CS EXAC AS

Lic. MARIA C. LUCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS